

## Ayuntamiento de Villasequilla

Expediente n.º: 11/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones Fecha de iniciación: 09/01/2020

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

A la vista de los siguientes antecedentes

| Expediente | Procedimiento   | Fecha      |
|------------|---|------------|
| 1218/2019  | PROGRAMA DE INVERSIONES DE NUEVAS<br>INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES PARA EL<br>EJERCICIO 2019 | 05/12/2019 |

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

| Obras de mejora de infraestructura relacionada con la mejora de accesos en el Paseo del Cementerio. |                             |                                     |                             |                      |  |  |
|---|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|----------------------|--|--|
| Procedimiento: Abierto  |                             | Tramitacion: Ordinaria              | Tipo de contrato: Obras     |                      |  |  |
| Clasificacion CPV: 45233140-2   | Acepta<br>renovación:<br>No | : Revisión de precios / fórmula: No |                             | Acepta variantes: No |  |  |
| Presupuesto base de licitación: 50.586,49€  |                             | Impuestos: 10.623,16€               | Total: <b>61.209,65</b>     |                      |  |  |
|   |                             | Duración ejecución: 3 meso          | es                          |                      |  |  |
| Garantía provisional: No  |                             | Garantía definitiva: No             | Garantía complementaria: No |                      |  |  |

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

## **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para Obras Obras de mejora de infraestructura relacionada con la mejora de accesos en el Paseo del Cementerio., convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.



## Ayuntamiento de Villasequilla

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SEXTO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Presidenta: Da. Elena Fernández Díaz (Alcaldesa/Presidenta del Ayuntamiento
- Secretaria: Da. Concepción Avilés Moreno (Funcionaria del Ayuntamiento)
- Vocal: D. Miguel Ángel Martín del Castillo (Funcionario en el desempeño de las funciones de Secretaría-Intervención)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

